

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DIROF CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 15 días del mes de marzo del 2020, a las once horas, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, en la Av. Manuelita Sáenz 012 y el Tropezón, se encuentran reunidos los siguientes socios: Cueva Marín Mecías Rodrigo, Ibarra Sandoval Fredy Leonardo y Jiménez Bósquez Diego Armando quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al encontrarse presentes el cien por ciento del capital pagado por la Compañía, el señor presidente Jiménez Bósquez Diego Armando solicita a Secretaría proceda a la constatación del quórum legal, luego de lo cual Secretaría manifiesta que se encuentra el 100% del capital pagado certificando que existe el quórum legal y estatutario, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Aprobación del Acta de Junta General.

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como presidente el Sr. Jiménez Bósquez Diego Armando y en calidad de secretario el señor Cueva Marín Mecías Rodrigo.

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

### **1.- Informes de los Administradores de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

El señor Fredy Leonardo Ibarra Sandoval Gerente General procede a leer el informe de los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura, se pone en consideración de los socios los informes.

**RESOLUCION:**

La Junta general de socios resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocidos los informes de los Administradores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y aprobarlos sin observaciones.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2019. Concluida la lectura, la señora Fredy Ibarra Sandoval Gerente General absuelve las inquietudes de los socios. El señor presidente somete a consideración de los socios los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

**RESOLUCION:**

La Junta general de socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Presidencia dispone que se trate el siguiente punto:

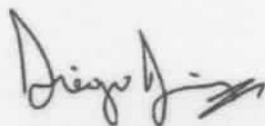
**4. Lectura y aprobación del acta.**

Secretaría lee el acta; leída el acta los socios la aprueban sin modificación.

**RESOLUCION:** La Junta general de socios de la compañía resuelve, por unanimidad, aprobar el acta con todo su contenido.

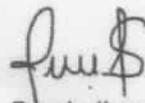
El Sr. presidente agradece la presencia de los señores socios y da por terminada la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman todos los socios en unidad de acto:



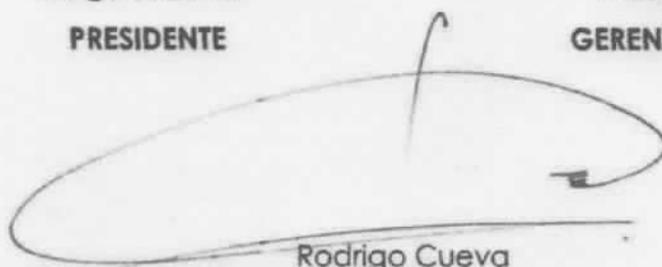
Diego Jiménez

**PRESIDENTE**



Fredy Ibarra

**GERENTE GENERAL**



Rodrigo Cueva

**SECRETARIO AD-HOC**

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Los informes de Gerente General.
2. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.